

# PATRONES RACIALES

Asociación Argentina de Criadores de Búfalos. 2006.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Producción de búfalos](#)

## PADRÓN DE LA RAZA MEDITERRÁNEA

### CARACTERÍSTICAS

#### I. Raciales

##### I.- Cabeza:

- A) **Fronto – nasal:** Perfil craneano convexo y ángulo de rectilíneo a sub-cóncavo. La cara es larga y angosta y presenta pelos largos y escasos en el borde inferior de la mandíbula.
- B) **Cuernos:** Medianos, dirigidos hacia atrás y hacia los costados, con las puntas curvadas hacia arriba y hacia adentro, formando una media luna. Son de sección ovalada o triangulas. Frecuentemente son rugosos.
- C) **Ojos:** Redondeados, ligeramente sobresalientes, vivaces, cristalinos y negros.
- D) **Orejas:** Tamaño medio y en posición horizontal.

##### 2. Pelaje:

De color negro o negro pizarra. Hay fuerte correlación entre el color de los pelos y el color de la piel. Suelen ser negros. Suelen ser del mismo color también los cuernos, cascos, morro y mucosas visibles.

#### II. Productivas

1. **Apariencia:** Reveladora de sanidad y vigor, contextura robusta, con masculinidad o femineidad, según el sexo.
2. **Tamaño:** Mediano a mediano-grande. Es indicativo del crecimiento por edad.
3. **Conformación:** Propia del tipo morfofisiológico de doble propósito con tendencia lechera. El cuerpo es ancho en relación a su largo y las patas son cortas y robustas. La cruz es prominente y más alta que el sacro. El pecho es profundo y el abdomen voluminoso. La cola es corta, pero llega al garrón por su inserción baja. Es un animal compacto, musculoso y profundo, tiene buena conformación de grupa. La ubre es de tamaño mediano, pero bien conformada, con cuartos bien encuadrados y buena inserción. Aplomos normales, con cascos fuertes y bien conformados.
4. **Reproducción:** Apariencia normal en cuanto al tamaño de la bolsa escrotal y vulva, (un poco menor que en bovinos). Lo mismo en cuanto al número de testículos y pezones. No hay pezones extranumerarios.
5. **Temperamento:** Manso y dócil.

#### III. Permisibles

Pelaje gris oscuro, marrón oscuro. Pequeñas manchas claras en los cuernos, Pequeñas manchas blancas en la frente y en el extremo de la cola. Cuernos móviles. Ausencia de penacho en el extremo de la cola. Angulo de perfil ligeramente sub-convexo. Ojos zarcos. Ceguera unilateral. Espaldas de inserción ligeramente imperfectas. Claudicación leve en los aplomos. Temperamento nervioso sin ser bravío.

#### IV. Descalificantes

Debilidad orgánica o en su constitución. Pelaje blanco (albinismo), o claro, o grandes manchas blancas. Ausencia de cuernos. Prognatismo superior o inferior. Labio leporino. Ceguera total. Órganos reproductivos anormales (criptoquídeos, hipoplasia testicular). Hernia. Defectos seriados de aplomos. Claudicación grave. Virilidad en hembra o femineidad en el macho. Temperamento bravío. Otras malformaciones hereditarias o adquiridas.

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO GENEALÓGICO Y SELECTIVO.

#### Raza Mediterránea

##### Art.1

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.1.1, del Procedimiento de Inscripción al Registro Genealógico y Selectivo de la especie Búfalo Domestico, se debe tatuar con números de tamaño no menor de 11 mm, en la oreja izquierda, anteponiendo la letra "E".

## Art.2

En todos los demás aspectos se aplica lo dispuesto por el procedimiento de inscripción de la especie.

# PADRÓN DE LA RAZA MURRAH

## CARACTERÍSTICAS

### I. Raciales

#### 1. Cabeza:

- A) **Fronto – nasal:** Perfil craneano rectilíneo o levemente sub-convexo, y ángulo de rectilíneo a sub-cóncavo.
- B) **Cuernos:** Pequeños, relativamente finos, de sección ovalada, describiendo curvaturas en torno de sí mismos, en forma de un espiral abierto o cerrado).
- C) **Ojos:** Ligeramente prominentes en las hembras y con mayor proyección en los machos, vivaces, cristalinos y negros.
- D) **Orejas:** Tamaño relativamente pequeño, de dirección casi horizontal y un poco pendulosas.

#### 2. Pelaje:

Fuerte correlación entre el color de los pelos y el de la piel en todo el cuerpo, siendo negro azabache el pelo y la piel. El color negro se extiende también en los cuernos, cascos morro, y mucosas visibles. El penacho de la cola es blanco, o negro, o mezclado.

### II. Productivas

1. **Apariencia:** Reveladora de sanidad y vigor, contextura robusta, con masculinidad o feminidad, según el sexo.
2. **Tamaño:** Indicativo de crecimiento por edad, siendo de porte mediano grande.
3. **Conformación:** Cuerpo simétrico y equilibrado. Conformación adecuada del animal de doble propósito, con prevalencia lechera. Son macizos, robustos, profundos, anchos de extremidades cortas. Deben presentar aplomos normales, con cascos fuertes y bien conformados. Buena conformación y buena inserción de ubre.
4. **Reproducción:** Apariencia normal en cuanto al tamaño de la bolsa escrotal y vulva, (un poco menor que en bovinos). Lo mismo en cuanto al número de testículos y pezones. No hay pezones extranumerarios.
5. **Temperamento:** Manso o dócil.

### III. Permisibles

Pelaje castaño oscuro. Pequeña mancha blanca en la frente cuando tiene piel negra. Pelos blancos, alisados y escasos. Ausencia de penacho en la cola. Pequeñas manchas blancas en los cuernos. Angulo y perfil levemente convexo. Ceguera unilateral. Espaldas de inserción levemente imperfecta. Claudicación leve en los aplomos. Temperamento nervioso sin ser bravío.

### IV. Descalificantes

Debilidad orgánica o en su constitución. Pelaje blanco o claro, o grandes manchas blancas. Ausencia de cuernos. Prognatismo superior o inferior. Labio leporino. Ceguera total. Ojos zarcos o despigmentados. Órganos reproductivos anormales, criptoquídeos, monoquídeos, hipoplasia testicular. Hernia. Serios defectos de aplomos. Claudicación grave. Virilidad en hembra o feminidad en el macho. Temperamento bravío. Otras malformaciones hereditarias o adquiridas.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO GENEALÓGICO Y SELECTIVO.

### Raza Murrah

#### Art.1

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.1.1, del Procedimiento de Inscripción al Registro Genealógico y Selectivo de la especie Búfalo Domestico, se debe tatuar con números de tamaño no menor de 11 mm, en la oreja izquierda, anteponiendo la letra "U".

#### Art.2

En todos los demás aspectos se aplica lo dispuesto por el procedimiento de inscripción de la especie.

# PADRÓN DE LA RAZA JAFARABADI

## CARACTERÍSTICAS

### I. Raciales

#### 1. Cabeza:

**A) Frontal – nasal:** Perfil craneano ultra convexo (frente muy prominente) y ángulo de rectilíneo a sub-convexo.

**B) Cuernos:** Largos, gruesos, pesados y fuertes, de sección ovalada o triangular, dirigidos para abajo (entre el ojo y la oreja) y un poco para atrás con una curvatura final para arriba y para adentro, en armonía con el perfil craneano (pueden terminar en un rulo espiralado hacia atrás).

**C) Ojos:** Profundos elípticos, cristalinos y negros.

**D) Orejas:** Tamaño medio, con dirección horizontal, dirigidas por encima de los cuernos.

#### 2. Pelaje:

Fuerte correlación entre el color de los pelos y el color de la piel en todo el cuerpo, siendo negros, os pelos y la piel. El color negro también se extiende a los cuernos, cascos, morro y mucosas visibles.

### II. Productivas

- 6. Apariencia:** Reveladora de sanidad y vigor, contextura robusta, con masculinidad o feminidad, según el sexo.
- 7. Tamaño:** Es de porte mediano y también grande. El tamaño es indicativo del crecimiento por edad.
- 8. Conformación:** Cuerpo simétrico y equilibrado. Conformación adecuada del animal de doble propósito. Se requieren aplomos normales, con cascos fuertes y bien formados. Buena conformación muscular, gran profundidad torácica, ubre bien formada, con sus cuartos bien encuadrados y con buena inserción.
- 9. Reproducción:** Apariencia normal en cuanto al tamaño de la bolsa escrotal y vulva, (un poco menor que en bovinos). Lo mismo en cuanto al número de testículos y pezones. No hay pezones extranumerarios.
- 10. Temperamento:** Manso o dócil.

### III. Permisibles

Pelaje castaño oscuro. Pelos blancos aislados y escasos en el cuerpo. Manchas blancas en la cabeza y en la parte inferior de las patas. Ausencia de penacho en la cola. Pequeñas manchas claras en los cuernos. Cuernos de dirección casi rectilínea. Cuernos móviles. Ceguera unilateral. Espaldas de inserción ligeramente imperfectas. Claudicación leve en los aplomos. Temperamento nervioso sin ser bravío.

### IV. Descalificantes

Debilidad orgánica o en su constitución. Pelaje blanco, o claro, o grandes manchas blancas. Ausencia de cuernos. Prognatismo. Labio leporino superior o inferior. Ceguera total. Ojos zarcos o despigmentados. Órganos reproductivos anormales (criptoquídeos, monorquídeos, hipoplasia testicular). Hernia. Serios defectos de aplomos. Claudicación grave en los aplomos. Virilidad en hembra o feminidad en el macho. Temperamento bravío. Otras malformaciones hereditarias o adquiridas.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO GENEALÓGICO Y SELECTIVO.

### Raza Jafarabadi

#### Art.1

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.1.1, del Procedimiento de Inscripción al Registro Genealógico y Selectivo de la especie Búfalo Domestico, se debe tatuar con números de tamaño no menor de 11 mm, en la oreja izquierda, anteponiendo la letra "A".

#### Art.2

En todos los demás aspectos se aplica lo dispuesto por el procedimiento de inscripción de la especie.

Volver a: [Producción de búfalos](#)